

CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE

FAIR PLAY

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHALLENGER SPORTS S.A.

Concluido el año, 2010 cúpleme poner en sus consideración el informe del periodo terminado al 31 de diciembre del año referido. En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y su reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores de la compañía según resolución emitidas por la superintendencias de compañías-

1. La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo de la junta general se accionista se ha cumplido a cabalidad con los estatutos de la compañía y con las leyes vigentes
2. En lo laboral, hemos cumplido con todos los pagos de las obligaciones patronales con el IESS y de los beneficios sociales, con el personal de empleados.
3. Para darle mayor solvencia económica y una estructura financiera adecuada a la empresa recomiendo que las utilidades liquidas del ejercicio económico del 2010 después de satisfacer la carga tributaria por participación a trabajadores e impuestos a la renta sean destinadas a formar partes de las Reservas de las Compañía.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores socios la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2010, y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta Administración.

Atentamente,



Gustavo Peralta Benítez
CI #0902769876
Gerente General.

Guayaquil, 5 de Mayo del 2011

